



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE CUENCA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2006.

En Cuenca, a las 17:05 horas del día 21 de febrero de 2006 se ha reunido, previa convocatoria, en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, el Pleno del Consejo Social de la Ciudad de Cuenca, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. José Manuel Martínez Cenzano

CONSEJEROS:

D. Andrés Moya López
D. Manuel Ferreros Lorenzo
D. Luis Carlos Sahuquillo García
D. Luis Muelas Lozano
D. Julián Grimaldos Grimaldos
D. José Ignacio Albentosa
D^a. Yolanda Carlavilla
D. Juan Manuel Ávila Frances
D. Antonio Melero Pita
D. Jesús Cordente Ortega
D. Luis Esteban Cava
D. Agustín Tello Arcas
D. Pedro José Lucas Bermúdez
D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez
D. Javier Semprún
D. Miguel Blanco
D. Abraham Carrión
D. Luis Miguel González Teruel
D. Francisco Pulido Morillo
D. Jesús Celada Montón
D^a Josefina Pilar Soriano Moya
D. Juan Muñoz González
D. Miguel Angel Guerra Martínez
D. Javier Caruda de Juanas
D. José Ignacio Navarrete de Valera

COORDINADOR

D. José María Lázaro Cebrián

SECRETARIO

D. Mariano Aragón Marín



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Constituida válidamente la sesión, el Presidente abrió la sesión procediéndose según el Orden del Día de la convocatoria.

1º.- Punto del Orden del día: Constitución del Consejo Social de la Ciudad de Cuenca.

Se comprueba el quórum de asistencia, que es suficiente para la Constitución del Consejo según su Reglamento Orgánico regulador (artículo 5).

Por unanimidad se aprueba la constitución del Consejo Social de la ciudad de Cuenca, que queda constituido con los miembros que a continuación se indican, miembros que aceptan el cargo:

PRESIDENTE:

D. José Manuel Martínez Cenzano

CONSEJEROS:

D. Andrés Moya López
D. Manuel Ferreros Lorenzo
D. Luis Carlos Sahuquillo García
D. Luis Muelas Lozano
D. Julián Grimaldos Grimaldos
D. José Ignacio Albentosa
D^a. Yolanda Carlavilla
D. Juan Manuel Ávila Frances
D. Antonio Melero Pita
D. Jesús Cordente Ortega
D. Luis Esteban Cava
D. Agustín Tello Arcas
D. Pedro José Lucas Bermúdez
D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez
D. Javier Semprún
D. Miguel Blanco
D. Abraham Carrión
D. Luis Miguel González Teruel
D. Francisco Pulido Morillo
D. Jesús Celada Montón
D^a Josefina Pilar Soriano Moya
D. Juan Muñoz González
D. Miguel Angel Guerra Martínez
D. Javier Caruda de Juanas
D. José Ignacio Navarrete de Valera



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

COORDINADOR

D. José María Lázaro Cebrián

SECRETARIO

D. Mariano Aragón Marín

A continuación, el Presidente del Consejo da cuenta de su propuesta de que se encargue de la Secretaría del Consejo el que lo es de la Secretaría del Pleno del Ayuntamiento de Cuenca, según Decreto que figura en la documentación obrante en la convocatoria, por responder al perfil adecuado e idóneo, por el carácter y funciones de asesor en temas relacionados con órganos colegiados, al que se encomienda los trabajos para la redacción del Reglamento Orgánico.

Interviene en este momento el Sr. Antonio Melero Pita para decir que ya que todavía se encuentra en exposición pública el expediente de aprobación del Reglamento del Consejo, pregunta a la Presidencia si esta sesión constitutiva se puede celebrar. El Sr. Presidente le responde que por lo que conoce no ve ningún inconveniente para ello, sin perjuicio de que se pudiera valorar y estudiar esta apreciación.

2º.- Punto del Orden del día: Presentación del Plan Estratégico de desarrollo de la ciudad de Cuenca:

El Sr. Presidente da cuenta del Plan Estratégico de desarrollo de la ciudad de Cuenca, fruto del consenso de los agentes sociales de la ciudad, cuyos trabajos se iniciaron en el año 2002. Explica que los servicios para la elaboración del Plan fueron objeto de contratación por parte del Ayuntamiento de Cuenca y presentan una fase de diagnóstico de la situación, fase en la que han intervenido un 85% de ciudadanos de Cuenca, así como los representantes de los colectivos y agentes sociales más representativos de la ciudad.

No obstante, el Sr. Presidente expone que la documentación entregada a los miembros explica con detalle el desarrollo de los trabajos realizados hasta ese momento. En este punto el Sr. Presidente da cuenta de la propuesta de constitución de una comisión de trabajo del Plan Estratégico de desarrollo con base en los artículos 10 y 12 del Reglamento del Consejo, con la siguiente composición:



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- El Coordinador del Consejo Social, o persona en quien delegue.
- Un consejero, o persona en quien delegue, en representación del Grupo Político mayoritario de la oposición.
- Un consejero, o persona en quien delegue, en representación de las Organizaciones Empresariales.
- Un consejero, o persona en quien delegue, en representación de las Organizaciones Sindicales.
- Un consejero, o persona en quien delegue, en representación de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Un consejero, o persona en quien delegue, en representación de las Diputación Provincial.
- Un consejero, o persona en quien delegue, en representación de los Colegios Profesionales con expresa relación en temas de infraestructuras y desarrollo económico.

Esta Comisión de Trabajo tendrá como finalidad la continuación de los trabajos a partir de la fase en la que estamos y la conclusión del Plan Estratégico de Desarrollo de Cuenca.

Interviene D. Antonio Melero para decir que en la fase de iniciación de los trabajos del Plan Estratégico, su grupo no tenía representación institucional, por lo que carece de la documentación y estudios que se elaboraron en la fase inicial. Es por ello que solicita que se le entregue copia de toda esa documentación.

Asímismo, D. Antonio plantea al Sr. Presidente que no se prevé en la composición de la comisión de trabajo ningún representante de su grupo, por lo que solicita ser admitido a la misma. El Sr. Presidente expone las distintas opciones que se pueden plantear a efectos de que el grupo político de D. Antonio pueda intervenir en el grupo de trabajo, llegando a la conclusión de que ya que los estatutos del Consejo Social plantean un número determinado de miembros de las comisiones de trabajo, y ese número ya se ha cubierto, el Sr. Presidente propone, a fin de que D. Antonio pueda participar y conocer los trabajos de esta comisión, que se le nombre como invitado.

No obstante, sin perjuicio de lo anterior, todos los trabajos de la comisión van a pasar a la correspondiente Comisión Informativa y posterior Pleno del Ayuntamiento de Cuenca, lugar donde los puede conocer, debatir y pronunciarse sobre los mismos por medio de su voto.



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

También explica el Sr. Presidente que en las comisiones de trabajo un número elevado de miembros ralentiza y no hace eficaz la comisión en concreto, por lo que la mejor opción es que participe como invitado.

Interviene en este momento D. Jesús Cordente para explicar que según su criterio un elevado número de miembros en la comisión de trabajo podría hacerla inoperativa y ya que se trata de un mero órgano de trabajo y estudio, ve como buena opción que D. Antonio participe en la misma como invitado.

Interviene D. Andrés Moya para explicar que según su experiencia el afán de la búsqueda de una mayor representación en las comisiones y órganos de trabajo, lleva en general a que el funcionamiento de los mismos no sea eficaz, ocasionándose continuamente problemas de trabajo.

A continuación el Sr. Presidente somete conjuntamente a votación la aprobación de los trabajos realizados hasta este momento y la propuesta de la constitución de la comisión de trabajo ya recogida anteriormente y se APRUEBAN por mayoría (todos los miembros a favor y la abstención del representante del grupo de Independientes por Cuenca) dichas propuestas.

3º.- Punto del orden día: presentación de diversos proyectos urbanos:

El Sr. Presidente explica, según la documentación obrante en poder de los asistentes, tres proyectos urbanos para su declaración como obras de interés social:

- a) El proyecto del recinto ferial del arquitecto Sr. Moneo, que se encuentra presente y que posteriormente presentará.
- b) El proyecto de un plan de inversiones para la ciudad de Cuenca, de 158 millones de €uros.
- c) El proyecto de un túnel de acceso a la hoz del río Huécar.



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

a) Proyecto del recinto ferial:

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Moneo para la exposición y presentación del proyecto del recinto ferial de Cuenca. El Sr. arquitecto comienza agradeciendo a la ciudad de Cuenca el encargo de este proyecto y explica que dada la urgencia con la que ha tenido que elaborar el proyecto ha podido contar con la ayuda de sus hijas Belén y Clara.

El Sr. Moneo explica que el proyecto responde a unas necesidades de uso de interés social y público y de carácter popular. El proyecto recoge también aparte de estas circunstancias, esa situación que tiene Cuenca de estar estrechamente ligada a los dos ríos que atraviesan la ciudad. El emplazamiento del proyecto será en la zona de los antiguos viveros, próxima al centro de la ciudad por una parte y por otra parte cerca de la zona de crecimiento y desarrollo de Cuenca, en un suelo que presenta grandes potencialidades y en el que se vienen desarrollando los mercados semanales.

El proyecto consiste en la construcción de un pabellón cubierto y acristalado, de uso múltiple, construido con respeto a la arquitectura de esa zona, zona que ha contenido antiguos establecimientos industriales de los que todavía se conservan las antiguas chimeneas.

La ubicación se encuentra cercana a la circunvalación de la ciudad, con zonas ajardinadas a partir de un lago aliviadero de las avenidas de las aguas del Júcar, siendo el elemento clave la plaza o pabellón cubierto acristalado, junto con otros servicios complementarios como un teatro abierto, mercado para feriantes, pista de patinaje, etc...

Se presenta el proyecto: por un lado sería el proyecto de pabellón acristalado con módulos independientes, por tanto susceptible de futuras ampliaciones que admite la posibilidad de instalar arbolado de pequeño tamaño. En la zona acristalada hay un espacio abierto con opciones de darle varios usos, como cafetería, representaciones artísticas, ferias, exposiciones, etc.. que no se van a ver afectados en caso de tormenta. Por otro lado, los módulos van asociándose con cubierta de vidrio y estructura metálica, en consonancia con el entorno paisajístico y con espacios de parques, aparcamientos, pavimentación de la zona y la previsión de un lago.

Se trata de un proyecto con muchas potencialidades sobre las que se pronunciará en su momento el consejo social, pero en este momento queda abierto a cualquier aclaración que se le plantee.



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El Presidente agradece la intervención del Sr. Moneo y da la palabra al Sr. Moya López que señala que la zona prevista de emplazamiento viene a coincidir con la confluencia con los ríos moscas y Júcar y a veces hay inundaciones por crecidas del río moscas, lo que podría afectar al pabellón y propone estudiar esta incidencia por si hay que modificar el emplazamiento. El Sr. Moya también se refiere a la cubierta de cristal por la incidencia que puede tener al reforzar el calor o el frío en el espacio del pabellón, como se había comprobado que se daba en otros casos, como el de Valencia.

El Presidente agradece la intervención del Sr. Moya y el Sr. Moneo informa que en la redacción del proyecto se había tratado con la Confederación Hidrográfica del Júcar. En cuanto a la cubierta acristalada se había pensado como mejor solución para los usos que podían darse al pabellón, pero en cualquier caso para estos temas se podrían reconsiderar o considerar algunas soluciones como el calefactado del suelo para el invierno y para el verano habría que tener en cuenta que se trataba de una instalación abierta, aunque se podrían poner ventiladores. En cuanto a la prevención del riesgo de inundaciones, a parte de lo que lo conocía la Confederación Hidrográfica, se podría estudiar la posibilidad de elevar el suelo un metro.

Se plantea por parte de la representante de las asociaciones de discapacitados y por el Sr. Sarrión el tema de la accesibilidad al recinto y el acondicionamiento del río, ya que será un espacio (cada vez quedará más integrado en la ciudad) en el que siempre habrá que contar con la intervención de la Confederación Hidrográfica.

El Sr. Moneo señala que en el tema de la accesibilidad se tendría en cuenta la legislación aplicable y en lo referente a la Confederación señala que es un proyecto que ya es conocido por la misma.

El Sr. Presidente hace referencia al estudio de la entidad Ofitec sobre el Plan Director del río que contemplaba otras inversiones compatibles, como el acondicionamiento del cauce del río Júcar. Se trata pues de un tema que ya ha sido objeto de estudio por parte de esa empresa, y que se había firmado un convenio con la misma para aplicar un Plan Director, Plan que se va a tener en cuenta en el Plan General de Ordenación Urbana.

El Sr. Presidente señala que confía en el esfuerzo de todos para ver esta obra tan importante para la ciudad terminada y somete a continuación a la aprobación del Consejo Social el carácter social de la obra, señalando que este proyecto se ajusta a la legalidad vigente para que sea declarado de interés social, cumpliendo con los fines de carácter social, festivo, cultural y contando con la aportación de fondos públicos.



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El Sr. Melero manifiesta que se abstiene.

El representante de los colegios profesionales manifiesta que no puede pronunciarse sobre el proyecto ya que no lo ha estudiado para saber si responde al carácter social del mismo.

El Sr. Presidente informa que en este momento se está en el punto de aprobación de interés social de la obra, según queda explicado y que en otro momento se tratará la aprobación del proyecto que será objeto del trámite de información pública y podrá ser conocido y se podrán hacer alegaciones al mismo y además pasará a estudio y consideración de la oficina de supervisión de proyectos para comprobar la adecuación a la normativa aplicable, pasando también por comisión informativa para el estudio de las alegaciones que se presenten y posteriormente al Pleno. Ahora se trata simplemente de declarar el interés social de la obra de construcción de este recinto ferial.

El representante de las asociaciones de vecinos señala que este tema era objetivo de varias corporaciones anteriores y dice estar a favor de esta declaración de interés social, haciendo suyas las peticiones del Sr. Moya.

A continuación el Sr. Presidente somete a votación la propuesta de declaración de interés social que es APROBADO por mayoría, con los votos a favor de los miembros asistentes del consejo y dos abstenciones del Sr. Melero y del representante de los colegios profesionales.

b) Programa de inversiones:

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Luis Esteban Cava, Gerente del Consorcio Ciudad de Cuenca, que señala que este programa viene en la documentación que se les ha entregado a los miembros del Consejo con la convocatoria y dice que se trata de un programa de inversiones plurianual, dentro de los fines previstos en los estatutos del Consorcio, entre los que se encuentran el de promover y coordinar a las administraciones y las entidades que las integran para potenciar la conservación del patrimonio y tiene un presupuesto de 8,2 millones de €uros para 2006.



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Se trata de una relación abierta de inversiones y que de no haberse ejecutado todas las obras previstas se incorporan los fondos provenientes del presupuesto al presupuesto de 2006.

El Sr. Cordente pregunta sobre el importe total del que se dispone actualmente y si se ha recibido el importe de las ayudas para el año 2005 y D. Luis Esteban dice que se han recibido unos 7 millones de €uros para 2005 y el presupuesto actual que recoge parte de las inversiones de 2005 es de unos 15,5 millones de €uros.

En cuanto a si se habían recibido las aportaciones de las entidades que conforman el Consorcio, el Sr. Presidente informa que se han recibido, pero teniendo en cuenta que hay varias técnicas en cuanto a la concesión de las ayudas. En el caso del Estado se ha reciben por anticipo o abono a cuenta y posterior justificación haciéndose efectivas las ayudas para el 30 de diciembre y que por la Junta de Comunidades se sigue el criterio de certificaciones previas que es el mismo sistema que sigue la Unión Europea en sus fondos FEDER y de Cohesión.

El Sr. Moya López pregunta sobre el modo de financiación de estas obras del Consorcio, explicándole el Sr. Presidente que en parte se van a financiar con fondos procedentes del Convenio de Ejecución de la Unidad 37 y otras obras con cargo a los fondos del Consorcio.

El Sr. Moya López dice tener claro la procedencia de la financiación y espera que se cumplan las expectativas de financiación.

El Sr. Carrión destaca la necesidad de apoyar por parte del Consejo Social a las obras que se han realizado con cargo al Consorcio de la ciudad de Cuenca y propone también declarar de interés social el resto de obras que está ejecutando el Consorcio.

El Sr. Presidente somete a votación este punto y se acuerda por mayoría aprobar la declaración de interés social del Plan de Inversiones, con la abstención del Sr. Melero.

c) Obras del túnel de la hoz del Huécar:

El Sr. Presidente explica que estas obras cuentan con financiación propia a través del Convenio que se firmó con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que hay



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

que evaluar si la obra se ejecuta antes de la modificación del Plan General de Ordenación Municipal por la cuantía monetaria importante de la obra.

El Sr. Presidente recuerda que estas obras ya son conocidas porque fueron explicadas en el acto de presentación pública que sobre las mismas hizo el Ayuntamiento de Cuenca.

El Sr. Presidente se refiere también a la propuesta de aprobar el interés social de la obra al considerar que el apoyo del Consejo Social de la ciudad y el apoyo empresarial de la ciudad es importante.

Interviene el Sr. Moya López para preguntar porqué el túnel va a llegar hasta la carretera de Palomera y no va a ampliarse hasta la hoz del Júcar, ya que si sólo llega hasta la hoz del Húecar no va a solucionar los problemas de tráfico que existen en la ciudad respecto de esta parte. Explica que un túnel hasta la hoz del Júcar daría más solución al tráfico y plantea que este aspecto se recoja en el Plan General de Ordenación Urbana.

El representante de las asociaciones en defensa del medioambiente manifiesta que se va a abstener por el impacto que el túnel puede tener en el medio ambiente frente a otras posibles alternativas.

Sometida a votación por el Sr. Presidente esta propuesta de declaración de interés social de esta obra, se acuerda por mayoría de los votos a favor de los miembros asistentes del consejo y las abstenciones del Sr. Melero y el representante de las asociaciones en defensa del medio ambiente aprobar la declaración de interés social de la obra de construcción de un túnel en la hoz del Huécar..

4º.- Punto del Orden del día: propuestas y sugerencias:

El Sr. Moya plantea al Sr. Presidente el tema del convenio de cesión de terrenos propiedad de RENFE al Ayuntamiento de Cuenca donde se tenía prevista la construcción de un palacio de congresos y viviendas. Sugiere el Sr. Moya buscar una adecuada solución al problema que plantean las vías del tren, que supone un corte de la ciudad en dos partes, para tratar de conseguir una ciudad homogénea; recuerda que éste es un tema tratado por Corporaciones anteriores. El Sr. Presidente explica que efectivamente esta es la situación pero la titularidad del suelo es de RENFE-ADIF y que en las gestiones hasta ahora realizadas el resultado es que por parte de RENFE no se



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

financian operaciones urbanística y que ha de financiarlos el Ayuntamiento con fondos propios y este es un importante problema por su alto coste, que hace impensable un crédito que pudiera ser aprobado por el Ministerio de Economía, todo ello para eliminar las vías y la estación de tren. A esto habría que agregar el que según la legislación del suelo de Castilla-La Mancha estos suelos sólo se pueden destinar a viviendas de protección oficial o precio tasado y que un Plan Urbanístico para el desarrollo de ese suelo con viviendas sociales y la construcción del palacio de congresos y hoteles dentro de los porcentajes fijados por la propuesta de convenio con ADIF es inviable, ya que la propuesta preveía que un 65% seguiría siendo propiedad de ADIF y un 35% pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento. Por otro lado, según informe del técnico urbanista del Ayuntamiento, en ningún caso el Convenio suscrito podía condicionar la potestad de planeamiento del Ayuntamiento y la situación se encuentra en el punto en que o se sigue con la situación actual de espera o se avanza dentro de los márgenes que hoy se pueden utilizar con ADIF.

El Sr. Moya dice que hace años se encargó un estudio para dar una solución financiera al problema, proponiendo a RENFE una financiación que no aprobó y si ahora no va a haber financiación pregunta si vamos a estar permanentemente así en el tiempo en esta situación de paralización y espera; el Sr. Moya sugirió el que este tema se pudiera estudiar con ADIF para ver si puede tener solución aprovechando las obras de construcción de la línea del AVE que va a pasar por el término de Cuenca.

El Sr. Presidente señala que actualmente ADIF mantiene el criterio de no financiar actuaciones urbanísticas con sus recursos y entonces la situación es que o esperamos a un futuro incierto o bien esperamos a que se haga posible el desarrollo urbanístico importante en otros sitios de la ciudad que pudieran dar margen económico al Ayuntamiento para costear el cambio de emplazamiento de las vías y la estación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente pone fin a la reunión cuando son las 19:20 horas. De lo que como Secretario doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA